



PODER ELECTORAL

En el día de hoy, viernes 17 de agosto de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, ubicadas en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría del Sistema Biométrico**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012 y que tiene como finalidad probar la consistencia de la base de datos a través de procedimientos que garanticen la calidad de huellas, así mismo se determinará la correspondencia de los registros de huellas contra la base de datos del Registro Electoral. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Carlos Zambrano, Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Rafael Pastoriza, Héctor Navarro, Sergio Rivas y Ana Benaiges; por la empresa ExCle: Guillermo San Agustín, Hernán Sorell y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frías**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Richard Fernández y Alexis Duno; Partido Comunista de Venezuela (**PCV**): Roso Grimau; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**): Mario Torre, Miguel Cañas, Felix Arroyo y Luis Velutini; y en representación de la **candidata María Bolívar**: Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (**PDUPL**): Daniel Chirinos y Deivi Pernia; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoria del Sistema Biométrico.

Ubicados en la entrada del espacio dispuesto para la auditoría, se verificó en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos, funcionarios del CNE y auditores externos de la UCV, que no hubo alteración ni violación del precinto de seguridad colocado a la puerta de acceso.

Inicio la auditoría el Ing. Juan Carlos Zambrano, realizando una presentación y explicando la siguiente fase:

Extractor ADE (archivos de electores)  
Interacción EMS – Extractor ADE.

Se deja constancia que las organizaciones con fines políticos manifestaron haber revisado el Registro Electoral entregado el día lunes 13/8/2012, certificando que es el que corresponde y es utilizado para el evento Elección Presidencial 2012, quedando por certificar el tabla mesa.

Continuando con la auditoría, se tomó el archivo del tabla mesa presidencial 2012, del link:

[http://www.cne.gov.ve/web/normativa\\_electoral/elecciones/2012/presidenciales/documentos/TABLA\\_MESA\\_Presidenciales2012.rar](http://www.cne.gov.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2012/presidenciales/documentos/TABLA_MESA_Presidenciales2012.rar); y se construyó el archivo tabla mesa a ser usado en la auditoría

Este archivo generó el siguiente hash:

e5980f214d39f5fdb625de8e6e422f55

Se hace entrega a un representante del candidato Hugo Chávez y del candidato Henrique Capriles, en formato digital (CD), contentivo del archivo del tabla mesa presidencial, para su verificación.

Por seguimiento del protocolo de seguridad, se deja constancia de haber informado a los funcionarios de seguridad del CNE, sobre la entrega en formato digital (CD), el archivo tabla mesa presidencial, a los representantes de las organizaciones con fines políticos, lo cual quedará escrito en su libro diario de novedades.

Se ejecutó un procedimiento que relacionó el tabla mesa con el Registro Electoral para obtener un producto denominado RE con MESA, generando el siguiente hash:

1194602dad5c0de02da0ba745f9049ab

Seguidamente de la BD de los archivos electorales (ADE) que contienen cerca de 39.018 registros, se sacó una muestra de 0,5% lo cual representa 197 registros.

El objetivo de esta fase de la auditoría es asegurar que los archivos de electores que estarán contenidos en las máquinas de votación (ADE) provienen correctamente de la base de datos de huellas previamente auditada.

Para ello se corre una prueba sobre los 197 ADE muestreados abriéndolos y calculando los scores producto de la comparación del tamplate presente en el ADE versus el correspondiente en la base de dato SIA.

En esta prueba también se calculan los hash de los archivos citezen-info sorteados para verificar que estén presentes y coincidan con los contenidos en los listados de todos los hash de los citizen-info.

El CNE ejecutó previamente un scrip que calcula todos los hash de los citizen-info de los 30.118 ADE creados para el evento electoral

El hash del archivo contentivo de los hashes individuales de cada archivo citizeninfo.xml es:

ecf6e4acef1ed4aaf5242f66f600b7c7



Se presentaron las recomendaciones desde el punto de vista biométrico para los umbrales usados en las máquinas de votación para las comparaciones correspondientes de las identificaciones de los ciudadanos.

Los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, y los auditores externos de la UCV, conjuntamente con los representantes de las organizaciones con fines políticos presentes, acordaron dejar ejecutándose los programas de ADE y CALIDAD para su análisis el día de mañana sábado 18/8/2012 a partir de las 9:00 am.


Por medidas de seguridad la puerta de acceso quedará precintada con una etiqueta de seguridad con el número 0239PsG9, firmada por los representantes de las organizaciones con fines políticos.


En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

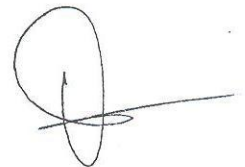
**Por las organizaciones con fines políticos:**

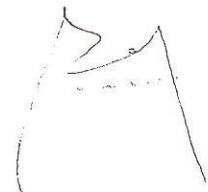
En representación del **candidato Hugo Chávez Frías:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):


  
Richard Fernández  
V-12.441.530

  
Alexis Duno  
V-13.548.930






Partido Comunista de Venezuela (**PCV**):

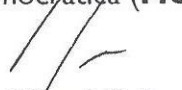
  
Rosa Grimau  
V-14.199.754




En representación del **candidato Henrique Capriles Radonski:**

Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**):

  
Mario Torre  
V-6.527.125

  
Miguel Cañas  
V-2.893.326

  
Felix Arroyo  
V-3.230.961

  
Luis Velutini  
V-12.623.607









Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (PDUPL):


  
Daniel Chirinos  
V-16.081.379

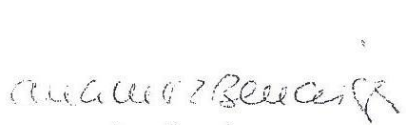
  
Deivi Pernia  
V-16.729.799

**Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)**

  
Eliezer Correa,  
V- 4.595.407

  
Rafael Pastoriza,  
E-81.356.821

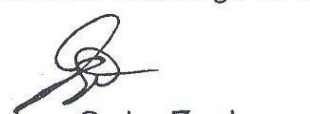
  
Héctor Navarro,  
V-13.113.800

  
Ana Benaiges  
V-3.235.123

  
Sergio Rivas  
V-13.736.933

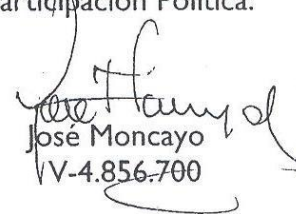
**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)**

Dirección General de Tecnología de la Información:

  
Juan Carlos Zambrano  
V-13.973.620

  
Cecilia Cárdenas  
V+ 23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:

  
José Moncayo  
V-4.856.700

  
Alfredo Cotes  
V-6.519.954



